

Acta de reunión

N° 08/2021

FECHA:	22 de julio 2021		NÚMERO TOTAL DE PERSONAS PRESENTES	26			
LUGAR DE REALIZACIÓN:	Vía Zoom		NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOTO PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTE)	18			
HORA DE INICIO / HORA DE FINALIZACIÓN:	14:00	16:00	NÚMERO DE MIEMBROS CON DERECHO A VOZ PRESENTES (INCLUYENDO SUPLENTE)	7			
DURACIÓN DE LA REUNIÓN (EN HORAS)	2 horas		NÚMERO DE OBSERVADORES PRESENTES (INCLUYENDO SECRETARÍA TÉCNICA DEL MCP)	1			
PERSONA QUE FACILITA LA REUNIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	Agueda Cabello	NÚMERO DE REPRESENTANTES DE FONDO MUNDIAL PRESENTES	0			
	ORGANIZACIÓN	DGVS	SE ALCANZÓ EL QUORUM (SÍ O NO)	SÍ			
ROL EN EL MCP	Presidente		TIPO DE REUNIÓN	Consultiva			
	Vice-Presidente			Resolutiva			
	Miembro del MCP	X		Extraordinaria	X		
	Coordinador / Secretaria			Reunión de comités			
	Otro						
Sector al que pertenece							
GOB	OCI	ONG	EDU	PVV	PEMAR	OR	SP
X							

LEGENDA POR SECTOR*

GOB	GOBIERNO	PVV	PERSONAS VIVIENDO CON VIH O TB
OCI	ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PEMAR	PERSONA REPRESENTANDO A POBLACIÓN EN MAYOR RIESGO
ONG	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	OR	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
EDU	ACADEMIA / SECTOR EDUCATIVO	SP	SECTOR PRIVADO / AGRUPACIÓN GREMIAL

AGENDA DEL DÍA

N°	Tema	Responsable/s
1	Agendamiento de Asambleas Nacionales de Poblaciones Clave	PEMAR
2	Propuestas para miembros vacantes del MCP – Gobierno y Sociedad Civil	MCP
3	Nota de Acatamiento al nuevo Código de Conducta Ética para MCPs	ST
4	Temas Varios	Yren Rotela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. Ma. Claudia Piñón G
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 9994

[Handwritten signature]
Lic. Natalia G. Urzaspilleta
Nutricionista
Reg. Prof. N° 3

RESUMEN POR ITEM TRATADO	
AGENDA ITEM #1	Agendamiento de Asambleas Nacionales de Poblaciones Clave
No se declaran conflictos de intereses.	
RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Se aclaran dudas sobre la ejecución de los presupuestos disponibles para las Asambleas Nacionales de poblaciones clave. Se define que habrá una reunión de Inducción General para nuevos miembros el jueves 28 de octubre de 14:00hs a 15:00hs vía zoom previo a la fecha de Asamblea General del MCP fijada para el jueves 04 de noviembre de 9:00hs a 12:00hs. 	
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS	
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP Inicia la reunión informando que la Asamblea General del MCP para elección de nuevas autoridades y reconfirmación de miembros (por el periodo 2021-2022), esta agendada para el jueves 04 de noviembre del corriente de 9:00hs a 12:00hs.</p> <p>Informa que todas las poblaciones clave (MTS, PVV Mujeres, PVV Varones, HSH Urbano, HSH Rural y Poblaciones TRANS cupo 1 y 2) deberán contar con sus nuevos representantes dos semanas previas a la fecha de Asamblea General del MCP.</p> <p>Recuerda que en la reunión de validación de la Autoevaluación del año 1 (marzo 2020 a febrero 2021) del presente proyecto de MCP el pleno valido en fecha 05 de abril 2021 el presupuesto para el año fiscal 2 (marzo 2021 a febrero 2022) el cual detalla los montos asignados por población para realización de las Asambleas Nacionales (en anexo).</p> <p>Seguidamente solicita a todos los miembros titulares representantes de los sectores constituyentes favor remitir a la Secretaría Técnica notas de reconfirmación de sus designaciones como representantes de sus organizaciones. Informa que la fecha tope para remisión de dicho documento será el 21 de octubre indicando que se ha previsto una reunión de inducción general previa a la asamblea general, fijada para el día jueves 28 de octubre de 14:00 a 15:00hs por modalidad virtual.</p> <p>En referencia a la realización de las Asambleas Nacionales de Poblaciones Clave puntualiza que es de suma importancia que la Secretaría Técnica pueda contar con las Actas Asamblearias para antes del jueves 21 de octubre de manera a poder convocar a los nuevos representantes a la reunión de inducción mencionada.</p>
PEMAR	<p>Yren Rotela, Población Trans 2 Pide la palabra y solicita a la encargada de la ST favor incluir un último punto de agenda como "temas varios".</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Pide la palabra y en relación al presupuesto aprobado para organización de las Asambleas Nacionales de Poblaciones Clave recuerda que la misma está estructurada de manera a financiar una Asamblea presencial por población, es decir únicamente para la coordinación de una reunión presencial por población.</p> <p>Sin embargo, aclara que el presupuesto total asignado a cada población puede ejecutarse como mejor crea conveniente cada representante siempre que cumpla con el objetivo de realizar la Asamblea Nacional de su población.</p>



2



 Dra. Ma. Claudia Pinónez G
 Médico Cirujano
 Reg. Prof. N° 9544
 Lic. Natalia C. Urdampilleta
 Nutricionista
 N° 6

	<p>Recuerda que el representante de población deberá remitir un correo al la Secretaría Técnica enviando su solicitud de anticipo en la cual se deberá describir en detalle la ejecución del presupuesto preaprobado y así también se deberá incluir el listado de participantes indicando quienes cuentan con factura y quienes no a modo de ver cómo gestionar la rendición de los viáticos acorde.</p>
PEMAR	<p>Sergio Lopez, Población HSH Urbana Pide la palabra e informa que han agendado el 14 y 15 de agosto para la realización de la Asamblea Nacional de la población HSH urbana en la Ciudad de Villeta.</p>
PEMAR	<p>Alfredo Gaona, Población PVV Varones Menciona estará organizando la Asamblea Nacional de la Población PVV Varones en el mes de octubre.</p>
PEMAR	<p>Lourdes Herreira, Población PVV Mujeres Pide la palabra y consulta si es un requisito realizar las sub-asambleas y si podría utilizar un monto mayor al estipulado en el presupuesto aprobado para devolución de pasajes.</p> <p>Informa que ha agendado la Asamblea Nacional de la población PVV Mujeres para setiembre.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Recuerda nuevamente que lo que se costeo y planteo en el Costed Work Plan del año 2 del Proyecto de MCP son las Asambleas Nacionales, específicamente las que se realizan en Asunción no así las sub-asambleas que se realizan en las regiones. Explica que esta decisión fue tomada en base al presupuesto limitado con el cual se contaba.</p> <p>Agrega que las sub-asambleas podrían igualmente realizarse por modalidad virtual proveyendo saldo para conexión siempre que el presupuesto no se exceda al monto total asignado. Menciona que otra opción sería cursar invitación de participación a los y las referentes de las sub-asambleas pasadas y recuerdo que ello, así como la organización de logística de cada Asamblea Nacional, queda a criterio de cada población indicando que la ejecución de los presupuestos podrá replantearse.</p> <p>Solicita a los representantes de poblaciones favor remitir a la Secretaría Técnica sus pedidos de anticipo en detalle teniendo en cuenta los tiempos administrativos del CIRD.</p> <p>En referencia a las rendiciones solicita a los representantes facilitar en los correos de anticipo el nombre del referente quien estará a cargo de gestionar la parte administrativa a modo de poder contactar directamente con esa persona para ir resolviendo las cuestiones particulares o situaciones de consultas respecto a las rendiciones y organización de las asambleas.</p>
PEMAR	<p>Sergio Lopez, Población HSH Urbana Consulta si sería posible ya transferir a las organizaciones los montos asignados a modo de poder ejecutar la solicitud y rendición en el marco del proyecto.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD Responde que este presupuesto no se dá en el marco de los contratos de los sub beneficiarios.</p>
PEMAR	<p>Sergio Lopez, Población HSH Urbana Menciona que estará canalizando a través de la ST el pedido de anticipo ya que indica que como es sabido Somosgay ha tenido un inconveniente en el pasado con el tema de los proveedores además de muchas dificultades que se presentan tanto en su organización como en otras en referencia a la rendición de los viáticos ya que explica a veces los montos que se requieren facturar no justifican el monto que las personas individualmente quieran comprometer. Por tal motivo indica que sería bueno ya establecer la forma de rendición a utilizar en vez de realizarlo en forma de devolución de pasaje o devolución de viatico y en vez de eso asegurar modos de transporte o movilidad o inclusive contar con un servicio de alojamiento y catering más basado en la comunidad con la salvedad administrativa de gestionar todo con</p>




Juan Carlos Esquivel




Dra. Ma. Claudia Pinango G
Médico Cirujano UPA
Reg. Prof. N° 6644

3

Lic. Natalia G. Urdapilleta
Nutricionista
Ministerio de Salud

	<p>factura pero ya con la idea de trasladar esa carga administrativa de las personas participantes que como es sabido vienen de condiciones bastantes precarias en su mayoría.</p> <p>Agrega que desde su organización estarán apoyando la actividad de asamblea nacional con fondos propios como contrapartida.</p>
RP	<p>Mary Royg, CIRD En cuanto a las solicitudes de anticipo solicita a los representantes de poblaciones favor justificar los pedidos que sean replanteados de forma distinta al detalle de presupuesto planteado y aprobado en el Costed Work Plan del año 2 (en anexo).</p> <p>Agrega que el techo o limite en las rendiciones se basará en todo lo que la legislación tributaria nacional lo permita ya que será sobre lo cual se podrá trabajar. Recalca la importancia de contar cuanto antes con información, lo más detallada posible, sobre cómo desea cada organización replantear su presupuesto a modo de poder encontrar a tiempo los mecanismos que faciliten la implementación de lo solicitado dentro del marco tributario vigente.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica En respecto a los participantes que no cuentan con factura recuerda que será importante contar con un listado de los participantes en cada pedido de solicitud de anticipo a modo de poder revisar cada caso particular e ir viendo cómo resolver el lado administrativo de rendición.</p> <p>No habiendo otras dudas en referencia a la organización y pedidos de anticipo de las Asambleas Nacionales para Poblaciones Clave se da por concluido el primer punto de agenda.</p>

ACCIONES ACORDADAS

ACCIONES ACORDADAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Los representantes de los sectores constituyentes del MCP remitirán a la ST notas indicando el interés de su institución/organización de permanecer dentro del MCP y reconfirmando o renovando sus representantes. 	Representantes de Sectores Constituyentes
<ul style="list-style-type: none"> Los presupuestos asignados por población podrán replantearse en su ejecución y deberán justificarse en los pedidos de anticipo a la ST. 	PEMAR
<ul style="list-style-type: none"> Los pedidos de anticipo deberán incluir el nombre del referente por población quien estará a cargo de gestionar las rendiciones administrativas. 	PEMAR

DECISIONES TOMADAS

PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)	
	VOTO	NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN	
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ	NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN	
	SECRETO	NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON	

RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #2 Propuestas para miembros vacantes del MCP – Gobierno y Sociedad Civil

No se declaran conflictos de intereses.

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS


- Se presenta la actual estructura del MCP y se discuten las acciones a tomar respecto a las vacantes.

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP




Xuei lo B. Zepher

Dra. Mg. Claudia Piñero G
Médico Cirujano UNA
Reg. Prof. N° 2844

4

Lic. Néstor...
Nir...
M...
M...
M...

Inicia el segundo punto de agenda dando la bienvenida la Pastor Jonathan Beachy recordando al MCP que en reunión plenaria del año pasado (2020), por mandato del pleno había solicitado a la ST cursar invitación a Cristianos Inclusivos para membresía del cupo de Instituciones Confesionales el cual se encontraba vacante luego de la salida de la Pastoral Social. Informa que el Pastor Jonathan fue designado como miembro titular y el Sr. Jose Silvera como miembro suplente.

Seguidamente pasa a presentar la planilla de composición actual de miembros del MCP;

COMPOSICIÓN DEL MCP PARAGUAY 2021			
Sector	Sub-sector	Titulares	Suplentes
Gubernamental	Ministerio de Salud Pública	Vacante	Guillermo Sequera - MSPyBS
		Guillermo Sequera - DGVS	Águeda Cabello - DGVS
		Sarita Aguirre - PNCT	Tomasa Portillo - PNCT
		Tania Samudio - PRONASIDA	Liliana Giménez - PRONASIDA
		Thadeo Teixeira - DGDSyRS	Vacante
		Lizze Carolina Aquino - LCSP	Maria Vera Gayaso - LCSP
	Ministerio de Educación y Cultura	Maria Antonieta Gamarra - DGRRII	Maria Cecilia Irazusta - DGRRII
	Ministerio de Justicia	Mercedes Morel Miranda	Luisa Fernández
	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Claudia Piñanez	Natalia Urdapileta
	Ministerio de Defensa	Olga Ortiz de Franco	Natividad Ortiz de Zalazar
IPS	Ruth Talaveira	Maria Garcete	
INDI	Sandra Irala	Guido Zarate	
Ministerio de Hacienda	Juan Miguel Garcete Bareiro	Nadia Staple Meza	
No gubernamental	Organizaciones de la sociedad civil con trabajo demostrable en VIH/sida, tuberculosis y/o malaria	Vacante	Vacante
		Adriana Irún Red de ONGs VIH	Martin Negrete Red de ONGs VIH
		Zulma Stella Unzain Ledesma ALVIDA - TB	Laura María Aquino ALVIDA - TB
	Representación de poblaciones clave	Pablo Velazquez Colaborador Voluntario de Malaria	Vacante
		Juan Domingo Centurión - HSH 1	Juan Carlos Romero - HSH 1
		Sergio López - HSH 2	Luico Yahari - HSH 2
		Lucila Esquivel - MTS	Maria Angela Cristaldo - MTS
		Marie Garcia - Trans	Iris Britéz - Trans
		Yren Rotela - 2ndo cupo Trans	Tammy Ayala - 2ndo cupo Trans
		Vacante	Vacante
		Vacante	Vacante
	Representación de personas afectadas por el VIH, TB y/o malaria	Vacante	Vacante
		Alfredo Gaona PVV	Arnaldo Aldana Aldana PVV
	Instituciones Académicas y/o sociedades científicas	Lourdes Herrera PVV	Aurora Gaona Vda. de Ortellado PVV
Vacante		Vacante	
Instituciones confesionales	Vacante	Vacante	
	Jonathan Beachy	Jose Silvera	
Organizaciones e instancias que representan a entidades con ánimo de lucro y/o cooperativas	Vacante	Vacante	
	Vacante	Vacante	
Miembros Adherentes (con voz pero sin voto)	Organismos de cooperación	Romeo Montoya OPS	Beatriz Cohenca
		Fernando Rey Yébens AECID	Ricardo Ruiz AECID
	Receptores principales	Agustín Carnzosa	Mary Royg
		Miryan Caballero	Liliana Yambay
Secretaría Técnica	Francesca Loizo		
Miembros Consultivos (con voz pero sin voto)	Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud	Laura Bordón	Gustavo Irala Villar
	Dirección General de Administración y Finanzas	Oswaldo Britéz	Vacante
	Dirección General de Planificación	Emiliano Fernández - DGPE	Gustavo Ortiz - DGPE
	Agente Local del Fondo (ALF)	Daniel Lugo	Daniel Lugo
	Representantes de diferentes Comités de Trabajo	A confirmar según necesidad	A confirmar según necesidad
	Referente de la sociedad civil	A confirmar según necesidad	A confirmar según necesidad

[Handwritten signatures]
Lucila Esquivel

[Handwritten signatures]
Dra. Ma. Claudia Príncipe G
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 9044

[Handwritten signature]
Lic. Nativia S. Urdapileta
Número de inscripción: 1509-2770

	<p>Informa que desde la secretaría técnica se estará remitiendo una nota a gabinete para actualización de la Resolución No. 0587 a modo de solicitar una nueva actualización de los representantes del Ministerio de Salud ante el MCP.</p> <p>Además, indica que en vista a la Asamblea General del MCP estará remitiendo notas de solicitud de reconfirmación de membresías a cada miembro titular, representante de gobierno y sociedad civil (no incluido PEMAR), para solicitar la gestión al interno de sus sectores constituyentes de notas oficiales en las cuales se especifiquen, por parte de la autoridad máxima de sus instituciones/organizaciones, si continua el interés de seguir formando parte del Mecanismo Coordinación País y de ser así también indicar en la misma nota la re confirmación, o renovación, de sus designaciones o representantes (titular y suplente). Informa que será un requisito contar con dicho documento, el cual podrá ser remitidos vía correo electrónico o bien entregado en formato físico a la DGVS, para poder participar de la Asamblea General del MCP a realizarse el 04 de noviembre por lo que comenta que el plazo para remisión de las reconfirmaciones de membresías será el 21 de octubre (dos semanas previas a la Asamblea).</p> <p>Recuerda al pleno que el Dr. Thadeo Teixeira fue designado por la Dra. Leticia Pintos, directora general de la DGDSyRS el 25 de junio como miembro titular temporal.</p> <p>En respecto a los cupos vacantes - Ministerio de Hacienda, Instituciones Académicas y/o sociedades científicas y Organizaciones e Instancias que representan a Entidades con Ánimo de Lucro y/o Cooperativas, consulta al pleno sobre sus directrices puesto a que son cupos que ya desde años anteriores se encuentran vacantes.</p> <p>Por último, informa que la Dra. Raquel Aguilar de la Red Nacional de Laboratorios, ha solicitado poder formar parte oficialmente del MCP, pedido que deja a consideración del pleno.</p>
IC	<p>Jonathan Beachy, Cristianos Inclusivos Agradece el espacio de participación e informa que desde Cristianos Inclusivos. Comenta que cuenta con muchos años de experiencia en trabajo con tuberculosis con la población indígena y así también dentro del penal de tacumbu. Informa que se encuentra disponible para servir y apoyar al MCP brindando conocimiento y ánimo.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs Pide la palabra y seguidamente da la bienvenida al Pastor Jonathan comentando que personalmente lo conoce hace bastante tiempo y cree que será una ayuda muy importante la que provenga de su persona.</p> <p>En respecto a las vacancias indica que es importante tener en cuenta, sobre todo en el Ministerio de Hacienda que el Ministerio participa con una representación dentro de lo que es Desarrollo Social y Seguridad Social para cobertura. Indica que allí tiene una buena representación del MH por lo que sugiere que la Dirección que está participando dentro de ese programa podría también participar dentro del MCP ya que está muy relacionado uno con otro. Deja dicha propuesta a consideración del pleno.</p> <p>Por otro lado, indica que sería bueno considerar la solicitud de la Dra. Raquel ya que ella siempre a estado teniendo una buena disposición con el MCP, aunque no forma parte oficial del mismo.</p> <p>Aprovecha para aclarar que las organizaciones de sociedad civil que participan dentro del MCP no reciben financiamiento para sus respectivas asambleas, solo son las poblaciones clave las que tienen ese financiamiento.</p>

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. Ma. Gladys Piñones G.
Médico Cirujano UNA
Reg. Prof. N° 9544

[Handwritten signature]
Lic. Natalia C. Trindade
Nutri. MSc.

	<p>Comenta que desde la Red organizan su Asamblea Anual, como indica el mismo código civil, dentro del primer trimestre del año por lo tanto informa que ya han realizado su asamblea este año y confirma que la semana entrante estará remitiendo a la ST la nota oficial de las representaciones.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP Agradece a Adriana por la aclaración y solicita nuevamente a todas las instituciones/organizaciones que favor ir preparando sus notas de representaciones. Recuerda que se ha fijado el jueves 28 de octubre de 14:00 a 15:00hs un espacio de inducción general para nuevos miembros por lo que será importante poder contar con las notas oficiales de representaciones antes del 28/10.</p> <p>Consulta si no hay objeciones con la propuesta de poder remitir una invitación al Ministerio de Hacienda, solicitando la designación de un representante que se desempeñe en el área de Desarrollo Social.</p>
GOB	<p>Sandra Irala, IPS Solicita a la ST favor remitir un pedido de reconfirmación de representantes a IPS.</p>
GOB	<p>Agueda Cabello, DGVS Pide la palabra y propone que dentro del pedido a gabinete de actualización de representantes realizar un reemplazo de direcciones a modo de incluir a la RNL como miembro pleno ya que cree que deberían contar con voz y voto ya que según su criterio no corresponde que sean miembros adherentes.</p> <p>Recuerda que uno de los planteamientos de la consultora encargada de la consultoría sobre evolución del MCP fue que nuestro MCP es muy amplio en el sentido que cuenta con muchas organizaciones que no asisten regularmente y que sería bueno que esas organizaciones estén definidas como miembros consultivos o adherentes en lugar de miembros plenos con voz y voto. Propone estructurar este cambio con el INDI a modo de poder convocarlos según necesidad y de acuerdo con los temas a tratar ya que no participan regularmente al igual que el cupo de instancias académicas.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP Responde que de ser consensuado realizar cambios a la estructura del MCP, según los procedimientos internos se debería transferir esta discusión a la Asamblea General y una vez tomada la decisión en ese espacio y ya contando con el mandato de modificación luego se deberá llamar a una Asamblea Extraordinaria a modo de validar las modificaciones acordadas las cuales deberán ser reflejadas en el Manual Operativo del MCP.</p>
PEMAR	<p>Sergio Lopez, Población HSH Urbana Pide la palabra y expresa estar de acuerdo con la propuesta de la Dra. Agueda teniendo en cuenta que el MCP es calificado en base a la participación de sus miembros. Indica también estar de acuerdo en invitar al Ministerio de Desarrollo Social y extender también, en lo posible, a comunidades indígenas para vacantes de poblaciones clave independientemente a contar con la representación del INDI.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs En respecto a la propuesta de la Dra. Agueda plantea que como MCP se podría elevar una propuesta de direcciones que podrían participar en el MCP como miembros titulares y otras direcciones como miembros consultivos, aunque recuerda que desde el MCP sería esta una propuesta ya que es finalmente el ministro de salud quien tiene la potestad de designar a las personas o direcciones que considere más pertinente para su representación ante el MCP.</p> <p>Por otro lado y en referencia a poblaciones clave indígena informa que ya se había consultado a las poblaciones indígenas, explica que hay dos organizaciones que nuclean a varias comunidades indígenas se les había consultado, precisamente ALVIDA había consultado con estas organizaciones para que pudieran formar parte del MCP y no hubo una respuesta positiva desde allí pero de todas maneras indica que sería bueno ver la posibilidad de volver a extender invitación ya que es sumamente importante ver si esas poblaciones pudieran formar parte de nuestro MCP aunque no sabe si siempre tendrán la posibilidad de poder conectarse vía zoom, en todo caso ya cuando tengamos la posibilidad de poder de</p>

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Jacobo Espinosa

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature
Dr. Ma. Cecilia Piñero G
Médico Cirujano
C.P.S. Prof. N° 9844

7
Lic. Natalia G. Urdapilleta
N.º... 2710
Ministerio de Salud

	<p>vuelta tener las reuniones presenciales ya que allí sí tenemos la forma de poder facilitarles los viajes hasta el MCP.</p> <p>Tener en cuenta si bien todavía no se hizo oficialmente de cuáles son las últimas sugerencias hechas por la consultora del FM, Elena Decimo, ya han tenido varias reuniones e indica que algunas de sus sugerencias precisamente están dirigidas a ajustes del Manual del MCP, así como a ajustes del Manual de Ética. Indica que son dos temas importantes a tener en cuenta para la asamblea y tener algún tipo de opción o reflexionar desde antes para saber cómo lo presentamos en la Asamblea General y llevamos a votación tanto algunos ajustes o modificaciones que requieran tanto el Manual Operativo como el Manual de Ética.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP Resumiendo, las 4 propuestas realizadas hasta el momento indica que en cuanto al cupo del Ministerio de Hacienda se cursara invitación solicitando designación de representantes del área de Acción Social, luego en cuanto al pedido de la Dra. Raquel Aguilar, se vera de proponer en la solicitud de actualización de la Res. 0587 incluir a la representación de la RNL dentro del MCP además de proponer la permanencia de las dependencias del MSP que figuran actualmente como miembros consultivos en la estructura del MCP. Como tercer punto indica que se estará comunicando con la organización ALVIDA para indicaciones en el curso de invitación a poblaciones indígenas. Por último, se tratará el tema de modificación de la estructura del MCP durante la Asamblea General, en cuanto al traspaso de algunas representaciones de sectores constituyentes con voz y voto a miembros adherentes - INDI e Instituciones Académicas - para lo cual se contará con una propuesta concreta previo a la asamblea a modo de agilizar los tiempos.</p>
PEMAR	<p>Sergio Lopez, Población HSH Urbana Pide la palabra y en cuanto al tercer punto, menciona que cuenta con algunos contactos para proponer en referencia a poblaciones indígenas y solicita coordinar con ALVIDA y SOMOSGAY para tal tarea.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, RED de ONGs Propone que también el cupo para Entidades con Ánimo de Lucro y/o Cooperativas sea trasladado a miembros consultivos puesto a que no se ha contado con una participación desde sus distintas representaciones desde la Asociación de Hospitales Privados y luego desde la UIP.</p> <p>Recuerda que será necesario tratar el tema de modificación de estructura del MCP en la Asamblea General.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP Tras no haber objeciones con los puntos propuestos indica que los estará gestionando desde la ST.</p>

ACCIONES ACORDADAS	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda solicitar una actualización de la Resolución 0587 de octubre 2018 proponiendo las direcciones actuales de miembros plenos y miembros consultivos del MSP incluyendo a la RNL como miembro consultivo adicional. 	ST
<ul style="list-style-type: none"> En respecto a los cupos vacantes se acuerda remitir nota de invitación al área de Acción Social del Ministerio de Hacienda y población indígena. 	ST

DECISIONES TOMADAS
<ul style="list-style-type: none"> Se decide incluir como tema de agenda en la Asamblea General la modificación de la estructura de los sectores constituyentes del MCP a modo de debatir el traslado de algunos cupos actualmente considerados como miembros plenos a miembros consultivos.

PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X	* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
VOTO			NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
	SECRETO		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

8

(Handwritten signatures and stamps)

Lic. Natalia G. Urdapilleta
Nutricionista
Ministerio de Salud

Dr. Ma. Claudia Fariñas G
Médico Cirujano UNA
Reg. Prof. N° 9844

(Other illegible signatures and stamps)

RESUMEN POR ITEM TRATADO	
AGENDA ITEM #3	Nota de Acatamiento al nuevo Código de Conducta Ética para MCPs
No se declaran conflictos de intereses.	
RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS	
<ul style="list-style-type: none"> Se presenta el documento Código de Conducta ética para MCPs y se discute sobre los nuevos requerimientos del FM en materia de Ética de contar con un Punto Focal o Comité de Ética permanente. 	
RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS	
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica MCP</p> <p>Da inicio al último punto de agenda informando que el FM desde febrero 2021 dispone de un nuevo Código de Conducta Ética para MCPs el cual indica fue socializado con el pleno por correo electrónico para lectura previa a la presente reunión.</p> <p>Informa que el Manual de Ética refleja con bastante precisión lo estipulado por el Código de Conducta y recuerda que de momento el MCP cuenta con una AT en curso respecto a la elaboración de un video de ética para inducción el cual estará disponible en la página web del MCP a finales de año.</p> <p>Comenta que la Oficina de Ética ha solicitado a todos los MCPs firmar un formulario de Acatamiento al Código de Conducta Ética el cual debe ser firmado por el secretario ejecutivo y la Presidencia Alterna.</p> <p>Indica que el Código de Conducta Ética incluye un mandato de prever situaciones de abuso sexual y que esta nueva directriz está siendo incorporada al guion del video de ética. Además, menciona que el segundo nuevo requisito establecido es que cada MCP pueda designar un Comité de Ética permanente o bien un Punto Focal para cuestiones de Ética y deja a consideración del pleno los próximos pasos ya que recuerda que dentro del actual Manual de Ética del MCP no se cuenta con una figura de Comité de Ética <i>Permanente</i> ni con la figura de un Punto Focal para Ética.</p>
ONG	<p>Adriana Irún, Red de ONGs</p> <p>Pide la palabra y recuerda que cualquier propuesta de modificación o ajustes de manuales debe primeramente ser discutido en acto asambleario y posteriormente debe darse un llamado a Asamblea Extraordinaria para poder validar los cambios realizados a los manuales.</p> <p>Por lo tanto propone debatir el tema de incorporar un punto focal de ética o bien un comité de ética permanente en la Asamblea General y ya que eso va a implicar modificaciones en los manuales vigentes; Manual Operativo del MCP, Manual de Ética del MCP y Política de Gestión de Conflictos de Interés del MCP - Explica que ya luego con el mandato asambleario de ajustes se podrán actualizar los manuales y recuerda que según los procedimientos del MCP, posteriormente estas actualizaciones deberán ser validadas y aprobadas en Asamblea Extraordinaria.</p> <p>Sugiere informar al FM de los procedimientos internos de nuestro MCP e indicar que podremos remitir el formulario de acatamiento una vez que contemos con nuestros manuales actualizados a finales de este año atendiendo a que la fecha de la Asamblea General está establecida para el 04 de noviembre 2021.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica</p> <p>Tras no haber dudas ni objeciones con lo propuesto por Adriana se da por concluido el tercer punto de agenda.</p>




Juana Brogni





9

Dra. Ma. Cecilia Lic. Natalia C. J. J. +
Médico Cirujano
Reg. Prof. N° 8444

ACCIONES ACORDADAS		RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Se confirma la lectura de los miembros del MCP del documento Código de Conducta Ética para MCPs del FM y se confirma su acatamiento al mismo. 		MCP
<ul style="list-style-type: none"> Se acuerda remitir el formulario de acatamiento al nuevo Código de Conducta a la oficina de ética del FM una vez realizada la Asamblea Extraordinaria. 		ST
DECISIONES TOMADAS		
<ul style="list-style-type: none"> Se decide incluir como punto de agenda en la Asamblea General la designación de un Comité de Ética permanente o en su defecto la designación de un Punto Focal para cuestiones de Ética. 		
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X
	VOTO	
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ	
	SECRETO	
		* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

RESUMEN POR ITEM TRATADO

AGENDA ITEM #4 Temas Varios

No se declaran conflictos de intereses.

RESUMEN DE LOS PUNTOS TRATADOS

- Se discute la situación de abstención y el motivo de no otorgamiento de AVAL a la propuesta C19RM 2.0 por parte de la población HSH urbana.

RESUMEN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS / CUESTIONES Y RECOMENDACIONES PLANTEADAS

PEMAR	<p>Yren Rotela, Población Trans Cupo 2 Pide la palabra y solicita que Asesoría Jurídica pueda investigar la denuncia presentada por el representante de la Población HSH Urbana, Sergio Lopez, referente a la falta de correspondencia del proceso de elaboración de la propuesta C19RM 2.0 con los procedimientos y guías del Fondo Mundial.</p> <p>Solicita a la encargada de la Secretaría Técnica favor contactar con la Abog. Laura Bordón, en su calidad de miembro consultivo representante de Asesoría Jurídica del MSPyBS a modo de que pueda revisar todos los antecedentes y brinde su parecer respecto a la denuncia realizada por Sergio Lopez desde un punto de vista jurídico y ético.</p>
ST	<p>Francesa Lozio, Secretaría Técnica Afirma que estará contactando con la Abog. Laura Bordón y agrega que en la misma línea cuenta con el mandato del Dr. Guillermo Sequera, quien no pudo participar de la presente reunión por otro compromiso e informa que el mismo solicito a la Secretaría Técnica elevar a debate los mecanismos que se fueron dando respecto a los procesos de elaboración de la propuesta C19RM 2.0 y el proceder del representante de la Población HSH Urbana en cuanto a la abstención del otorgamiento de AVAL a la propuesta a modo de analizar si es que se considera que existe un conflicto de interés en el caso específico de abstenerse del AVAL pero manteniéndose de igual maneras como parte beneficiaria.</p>
PEMAR	<p>Sergio López, Población HSH Urbana Pide la palabra y confirma que cuenta con los antecedentes que los volverá a compartir y consulta qué específicamente es lo que se solicita de parte de la determinación de AJ.</p>
ST	<p>Francesa Lozio, Secretaría Técnica Responde que en el caso de lo planteado por el Dr. Sequera es ver si existe o no un conflicto de interés en el sentido de haber denunciado que la elaboración de la propuesta C19 no se llevó a cabo respetando los procesos establecidos por el FM y que en la cual se alega se han impuesto condiciones arbitrarias,</p>

	<p>pero de igual maneras la organización denunciante opta por mantenerse como beneficiaria de una solicitud a la cual expreso no estar de acuerdo con sus procesos de elaboración.</p>
	<p>Sergio López, Población HSH Urbana Indica que el motivo se dejó por sentado en la respuesta que recibió el CRG y que también recibió el MCP. Aclara que la información que se delegó al FM fue el historial de correos que se mantuvo desde Somosgay con el MCP a través de la Secretaría Técnica del MCP.</p> <p>Recuerda que el pedido de ampliación de la respuesta que llego unos días después por parte del FM también responde a ello, de ver el panorama completo de la justificación de la abstención que es justamente la que consta por correo.</p> <p>Refiere que para Somosgay no existe un conflicto de interés, menos en el contexto de los nuevos códigos de ética que se asumen en el cual se obra en buena fe y en beneficio de las comunidades clave de las que se representan.</p> <p>Indica que se pone a disposición para lo que diera lugar, aunque expresa que no le queda claro el objetivo de la solicitud de estudio de AJ referida por Yren Rotela.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Agradece a Sergio por la información y confirma que estará contactando con la Abog. Laura Bordón para elevar estos temas.</p>
PEMAR	<p>Yren Rotela, Población Trans Cupo 2 Pide la palabra y aclara que su pedido de investigación de la denuncia realizada por Sergio Lopez es desde un punto de vista jurídico y ético.</p> <p>Manifiesta que a su parecer la situación fue sumamente grave ya que pone en riesgo la posibilidad de financiamiento para mitigación COVID al país.</p> <p>Por tal motivo expresa que es importante poder corroborar datos desde AJ para comprobar la veracidad de la denuncia realizada que indica que la propuesta C19 tuvo procesos no acordes a lo establecido por el financiador.</p>
GOB	<p>Agueda Cabello, DGVS Coincide con Yren en el sentido de que cuando hay denuncias de falta de transparencia o de que puede haber conflictos de interés en una propuesta presentada al FM es responsabilidad del MCP hacer todos los análisis correspondientes para determinar si es cierto o no.</p> <p>Explica que si el MCP se queda solamente con la posición de Somosgay que estableció no dar el AVAL porque hubo problemas de transparencia, de participación y procesos irregulares, etc., es responsabilidad del MCP analizar esos problemas que no se ven reflejados en el resto de los componentes del MCP.</p> <p>Por otro lado, explica que se crea una contradicción en que una organización manifieste que no fue transparente o no fue un proceso adecuado el de la elaboración de una propuesta motivo por el cual no brindo el AVAL o visto bueno pero que al mismo tiempo decida mantenerse como beneficiario en dicha propuesta.</p> <p>Puntualiza que son posturas que se deben definir y analizar claramente y es por eso que la Secretaría Ejecutiva en su rol hace dicha solicitud a través de la Secretaría Técnica. Además, indica que Yren, en su rol de presidenta alterna tiene todas sus razones en hacer su propuesta de poder solicitar un análisis por parte de AJ respecto a la denuncia realizada.</p>

Alcoba
Juei la Bzy ui ocp

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Lic. Natalia G. Urdabilleta
Nutricionista
Dr. Ma. Cecilia Troncoso
Médico Generalista UNA
Reg. Prof. N° 8444

	<p>Recuerda que es el MCP el que debe clarificar si los procesos fueron o no adecuados o si hubo problemas definir cuales fueron estos problemas y en ese sentido explica es que se debería solicitar a Somosgay que presente a AJ toda la documentación con la que cuentan en donde se pueda visualizar que no se dieron los procedimientos en forma adecuada.</p> <p>Agrega que corresponde al MCP hacer seguimiento de todo lo mencionado para poder brindar claridad ante la situación además de que es función de la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia Alterna gestionar dichos procesos.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Indica que como procedimiento se espera que las partes presenten antecedentes y un descargo para revisión de AJ.</p>
PEMAR	<p>Sergio López, Población HSH Urbana Pide la palabra e indica que no estará presentando un descargo sino más bien estará preparando un historial de correos con las pruebas de los errores de la propuesta, que reconoce no fueron intencionales, pero que sí se dieron en el copiado de archivos, en los montos asignados, en el impase de informaciones vía WHATSAPP y via correo electrónico. Indica que todas las partes del MCP tuvieron acceso a estos antecedentes y de la denuncia presentada por Somosgay e informa que volverá a canalizar toda esta información a la Abog. Laura Bordón.</p> <p>Indica que apoya el análisis y seguimiento de la situación si es que hay un interés real de revisar qué fue lo que salió mal, ya que desde su óptica salieron mal varias cosas y no ve que exista un conflicto de interés en estar participando en la propuesta a pesar de que se buscó forzar a su organización hasta último momento de abandonar la propuesta dejando a su población en aún mayor desventaja.</p> <p>Informa que entiende las razones que tiene la Presidencia Alterna de brindar seguimiento al caso y plantea estar de acuerdo en elevar la situación a las personas correspondientes para el análisis.</p> <p>Confirma que se pone a disposición para cualquier consulta o para facilitar informaciones.</p>
PEMAR	<p>Lourdes Herreira, Población PVV Mujeres Pide la palabra y consulta a Sergio Lopez cual es el razonamiento detrás de no otorgar un AVAL pero a la vez querer formar parte de una propuesta supuestamente poco participativa y poco transparente volviendo así cómplice del mismo proceso que se está criticando.</p> <p>Recalca que a su parecer lo que más dilato la elaboración de la propuesta fue el trabajo Sergio puesto a que expresa que desde su óptica, desde Somosgay pareciera que siempre están poniendo 'palo a rueda' cosa que llama la atención siendo que las demás organizaciones y representantes de poblaciones intentan siempre trabajar en conjunto.</p> <p>Informa que esta situación poco colaborativa de parte de los representantes de la población HSH urbana no solamente se da dentro del espacio del MCP, sino que al externo también.</p> <p>Consulta si existe un problema puntual por parte del representante Sergio Lopez a modo de poder entender este comportamiento poco colaborativo y reiterativo.</p>
PEMAR	<p>Sergio López, Población HSH Urbana Responde que no existe ningún problema y que de hecho como bien se mencionó por correo la situación de la propuesta y el AVAL, en la cual claramente se manifestaron las objeciones sobre cómo se fue dando el proceso y expresa que no se busca 'poner el palo en la rueda' por lo que solicita favor ser más precisos en las palabras utilizadas para que pueda constar mejor que no hubo comportamiento no colaborativo</p>



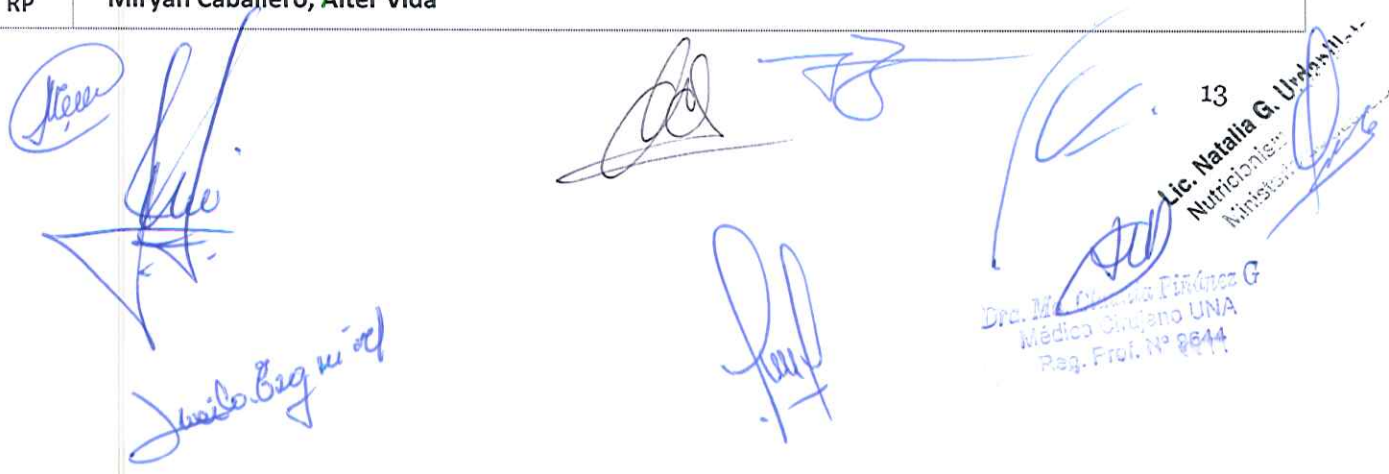





Lic. Natalia G. Urdampilleta
Nutricionista
Ministerio de Salud Pública

Dra. Mercedes Fernández G.
Médico Cirujano UNA
Reg. Prof. Nº 9844

	<p>por su parte sino que hubo una necesidad imperante de hacer super transparente y documentado todo el proceso que desde un inicio fue cuestionado desde su población ya que no se dio en forma.</p> <p>Aclara que no fue Somosgay la organización que más retraso el proceso de elaboración y explica que como organización tuvieron muchas dificultades en recibir información durante semanas incluso de todas las partes.</p> <p>Por último, comenta que de hecho han remitido invitaciones para dialogo en el mes de agosto justamente para tratar y limar algunas asperezas que están habiendo en relación con estos temas. Explica que para ellos no hacen más que velar por la responsabilidad que tienen con sus comunidades aclarando que su comunidad específicamente es muy celosa y pendiente en todo lo que se realiza a nivel de políticas públicas global comentando que a nivel local todo ello aterriza por Somosgay velando por estas gestiones que se den de forma transparente. Refiere que lastimosamente no se da así en el país y explica que eso es lo que estuvo reclamando y manifiesto que ello se avala desde el Nuevo Código de Ética que propone el FM.</p> <p>Vuelve a ofrecer un espacio para poder tocar estos temas e ir aclarando las cuestiones que sean necesarias. Recalca que ya se emitieron invitaciones para dialogo para ver estas estrategias por fuera del MCP y por fuera de otros espacios en los que sería bueno hablar más en confianza sobre las estrategias a nivel de sociedad civil y particularmente con las comunidades de población clave.</p>
<p>GOB</p>	<p>Agueda Cabello, DGVS</p> <p>Pide la palabra e indica que es importante diferenciar lo que es un error y lo que es falta de transparencia o lo que implica que un proceso no sea participativo. Menciona que debemos expresarnos claramente para no confundir los hechos.</p> <p>Recuerda que en la respuesta de abstención de AVAL el representante de la población HSH Urbana indico que hubo procedimientos inadecuados y que hubo falta de transparencia.</p> <p>Indica que “falta de transparencia” no es un error por lo que manifiesta que es imperativo definir para no tener de vuelta este tipo de inconvenientes a futuro, ya que según entiende en 6-8 meses habrá una nueva convocatoria para fondos de mitigación COVID y expresa que seria lamentable que estos problemas no se subsanen para ese tiempo.</p> <p>Explica que es necesario tener en claro el significado de cada palabra que utilizamos y así ser responsables de lo que decimos.</p> <p>Confirma está de acuerdo con Sergio, no hay partes en esta situación – aquí directamente es analizar la abstención referida por tal o cual situación, poco ética o clara, porque es responsabilidad del MCP aclarar esa situación entendiendo que no hay partes, sino que lo que se busca analizar es toda la documentación disponible para definir lo que Asesoría Jurídica considere en su investigación y nada más que eso.</p> <p>Reitera que lo que se debe hacer es deslindar responsabilidad para que cada denuncia que se realice en el ámbito del MCP sea realizada en forma clara para que pueda ser atendida y contestada. Menciona que es importante entender de que, si se demuestra que hubo un problema, es el MCP quien debe responsabilizarse para ver como corregir el problema establecido ya que no se pueden dejar situaciones sin aclarar y puntualiza que no es un tema de partes sino mas bien de aclarar situaciones que surgen y deben ser atendidas como función del MCP.</p>
<p>RP</p>	<p>Miryan Caballero, Alter Vida</p>



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a blue stamp for Lic. Natalia G. Urdaneta, Nutricionista, Ministerio de Salud Pública, and a blue stamp for Dra. M. Cecilia F. Díaz G., Médica Cirujano UNA, Reg. Prof. N° 8644.

Pide la palabra y comenta que como integrante del Equipo Redactor de la propuesta C19RM 2.0 y como miembro del MCP, respeta todas las decisiones y acuerdos tomados por el FM y comenta que una de las cosas que más le sorprendió durante el proceso de elaboración de la propuesta fue la forma en la que Sergio Lopez planteaba que ellos ya habían llegado a un acuerdo e inclusive establecido comunicación con el FM y hasta con el Panel de Revisión Técnica en referencia a los temas que según ellos debían ser incorporados al proyecto y que ya estaba prácticamente todo decidido. Refiere que esa fue la forma de planteo de Sergio en cuanto al proyecto, es decir, él no daba pie a ningún análisis crítico y no permitía otra postura o cambio. Indica que no se podía dialogar con él porque la intransigencia fue permanente. Expresa que con ese tipo de actuar ni el MCP ni las normas que lo regulan - establecidas por el FM de cómo se debe trabajar - son respetadas. Informa que como RP Altevrida esta hace 18 años trabajando con el MCP sabiendo que es a nivel del Pleno en el que se deben tomar decisiones y trabajar las propuestas país y sin embargo expresa que ha sentido que en todo momento Sergio Lopez busco imponer lo que su organización quería que se incluya en el proyecto.

Explica que fue a raíz de eso que como organización Somosgay no brindo priorización al Comité AD HOC y sus recomendaciones, no valoraron todo el esfuerzo que se hizo en el ejercicio del puntaje a las actividades propuestas ni los criterios de calificación establecidos. Recalca que dicha forma de actuar realmente trabo muchísimo los procesos y que inclusive se perdieron días de trabajo porque no se podía avanzar debido a las permanentes discusiones que expresa, desde su punto vista, dificulta demasiado la coordinación y el trabajo.

Solicita al pleno que dicho aspecto se analice y recuerda que están las grabaciones de cómo se defendían las posiciones no colaborativas mencionadas. En base a todo lo relatado solicita al MCP emitir una nota de pronunciamiento al FM mencionado que es el país el que decide en mayoría, que esa es la forma de toma de decisiones del MCP. Hace hincapié en esto último ya que realmente por una abstención se podría perder la financiación del C19 presentado – recalca que es una falta de respeto para todos los demás miembros que estuvieron trabajando hasta altas horas de la madrugada para poder cumplir con los requerimientos del proyecto.

Puntualiza que dentro de este espacio de trabajo es importante que todos y todas puedan respetar los acuerdos y las reglamentaciones que definen el funcionamiento del MCP ya que todos están obligados a cumplirlas y no pasar por encima de esas instancias para luego querer imponer que es lo que se debe incluir en los proyectos ya que explica que así se ha sentido trabajando a la par del representante de la población HSH urbana.

Claudia Piñáñez, Ministerio de Justicia

Pide la palabra e indica que tenía pensado presentar una nota formal de parte del MJ al Dr. Guillermo Sequera ya que explica que como miembro titular si bien votó a favor de la propuesta fue debido al apoyo que recibe de muchas de las organizaciones que forman parte del MCP, aunque informa que a su vez también disiente muchas cuestiones.

GOB

Menciona que, en lugar de remitir una nota, prefiere comentar verbalmente su descargo. Indica primeramente que sabe que el MCP cuenta con muchas personas comprometidas que trabajan en beneficio a las poblaciones privadas de libertad, aunque también expresa existen muchas personas que desconocen el trabajo de lo que es, hoy día, penitenciarias. Cree que quedaron malas imágenes de otros representantes del MJ que han participado en el MCP. Comenta Salud Penitenciaria en un momento dado llevo a llevar en su hombro lo que fue el COVID en prisiones por lo que expresa se sintió un poco desanimada al ver el monto final de la propuesta destinado a MJ.

14

Lic. Natalia G. Urdapilleta
Nutricionista
Ministerio de Justicia

Dr. Ma. Cecilia Piñáñez G
Médico Uruguayo UNA
Reg. Prof. Nº 9844

Comenta que si bien hubo varias llamadas para coordinar una reunión para hacer algunos ajustes y realizar algunas aclaraciones de las actividades planteadas finalmente no se pudo concretar ningún espacio de reunión por ambas partes. Expresa que espera que la ayuda financiera que reciban las organizaciones pueda ser destinada, en alguna medida, a la población privada de libertad ya que comenta existe una realidad muy precaria en las penitenciarias y que en las mismas también se encuentran personas TRANS, población indígena y una diversidad inmensa de poblaciones clave con muchas carencias.

Indica que la solicitud por parte de MJ en la propuesta se basaba más que nada en acciones para la parte operativa de mitigación COVID en penitenciarias. Explica que la situación en salud penitenciaria es de índole de urgencias y que por ello las actividades enlistadas eran sumamente importantes tales como la compra de electrocardiograma que se utiliza justamente para monitorear pacientes descompensados con COVID que no pueden internarse en hospitales por falta de camas disponibles. Teniendo Salud Penitenciaria médicos capacitados y enfermeros emergentólogos siente mucho que la mayoría de las actividades del MJ no se hayan priorizado y llama a la solidaridad de las demás organizaciones para poder brindar apoyo sus poblaciones en los centros penitenciarios entendiendo la realidad en la que se encuentran sobre todo en el contexto COVID – que al estar en encierro son personas doble y triplemente vulnerables.

Solicita continuar trabajando todos juntos mencionando la necesidad imperante de apoyo a salud penitenciar y la población privada de libertad.

Sergio López, Población HSH Urbana

Agradece a la Dra. Claudia por compartir su experiencia y parecer indicando que no es solamente la organización Somosgay la que estuvo en desacuerdo con la propuesta, sino que el MJ también.

Explica que forzar un acto, como un AVAL que como organización no podemos dar sería mentir. Indica que comprende que hay personas por un rol institucional o por una idea distorsionada de lealtad al país quiera mentir en un proceso como este. Expresa que no es su costumbre mentir en espacios en donde se representan a poblaciones e indica que hubiese sido una mentira dar un AVAL a una propuesta que se consideró insuficiente.

En referencia al seguimiento de AJ explica es necesario poner disponible todas las grabaciones de las llamadas que se tuvieron en los comités de trabajo durante la propuesta C19RM 2.0 ya que ello ayudara a hacer un cruce de todas las menciones que se están refiriendo.

PEMAR

Sobre la mención de la Ing. Miryan que Somosgay ya había pactado con el FM o aprobado algo de por medio y por encima del MCP indica que es mentira puesto a que no fue así. Aclara que lo que sí se hizo fue solicitar una Asistencia Técnica, como se suele hacer ya que es un mecanismo abierto, e indica que fueron bastante transparentes en eso ya que hubo consultas comunitarias en las que informaban con quienes hablaban. Agrega que tienen las notas de las reuniones en inglés y que las pueden facilitar en caso sea necesario, aunque recuerda ya se compartieron en una carpeta drive y que el enlace aún sigue disponible si alguien desea entrar a revisar.

Puntualiza que solicitara la remisión de todas las grabaciones de las llamadas e informa que desde Somosgay estarán preparando toda la compilación documental de la elaboración de la propuesta. Indica que, aunque sea un poco incomodo estarán también recolectando historiales de WHATSAPP ya que a veces es el único medio por el cual este colegiado tan importante decide mantener conversaciones sobre política pública nacional.

15

[Handwritten signatures in blue ink]

Lic. Natalia G. Urdapilleta
Nutricionista
Ministerio de Justicia

Dra. Mía. G. Piñón G
Médico General UNA
Reg. Prof. N° 9844

	<p>Reitera que desde Somosgay se ponen a disposición para aclarar cualquier consulta sobre el tema.</p>
GOB	<p>Miryan Caballero, Alter Vida Pide la palabra y refiere haberse expresado mal ya que no fue un acuerdo con el PRT pero indica que sí recuerda haber escuchado por parte de Sergio que hubo una intervención o asesoría técnica aunque aclara que en todo momento, el representante de población HSH urbana busco hacer sentir al equipo como que lo que ese equipo técnico dijo no se podía cuestionar. Es así que todo lo que fue respaldado por la mayoría en el MCP, de nombrar un equipo técnico para priorización y definición del instrumento de priorización no se reconoció por parte de Somosgay como una decisión válida cuando en realidad es la manera en la cual el MCP toma sus decisiones, por consenso o votación por mayoría.</p> <p>Aclara que expresar una disconformidad en un ambiente de trabajo es totalmente aceptable pero que es importante poder seguir trabajando e informa que Sergio abandono el proceso luego de la conformación el Comité AD HOC – indica que son situaciones, cuestiones y formas de actuar que se deben analizar.</p>
PEMAR	<p>Yren Rotela, Población Trans Cupo 2 Sobre el punto menciona estar de acuerdo con lo expresado por la Ing. Miryan y reitera que es sumamente importante hablar con propiedad. Informa estar preocupada en que la abstención realizada implique arriesgar fondos de donación para el país y aclara que en este caso dar el AVAL no significo mentir como manifestado por Sergio.</p> <p>Recuerda que la consigna realizada a cada una de las organizaciones para la elaboración de la propuesta fue enlistar las necesidades de mitigación COVID para un posterior análisis entendiendo que no sería posible incluir todo debido a que se contaba con un presupuesto limitado.</p> <p>Expresa que le pareció absurdo el presupuesto solicitado inicialmente por Somosgay considerando la cantidad de organizaciones que debían presentar actividades. Menciona que pareciera que la población HSH urbana no pensó en que la propuesta era una propuesta país que incluía otras poblaciones y organizaciones.</p> <p>Aclara que no tiene nada en contra de nadie dentro del MCP. Plantea estar de acuerdo con la sugerencia de Sergio de proporcionar un espacio entre las poblaciones clave para poder dialogar en el marco del respeto de manera a ir proponiendo acciones de mejoras para nuestras poblaciones.</p>
ST	<p>Francesca Lozio, Secretaría Técnica Agradece todas las intervenciones y a modo de cierre indica que estará contactando con la Dra. Laura Bordón para analizar los dos puntos mencionados, por un lado, la solicitud de Yren de poder investigar la denuncia realizada por el representante de la población HSH urbana respecto a que no se cumplieron los procesos adecuados con la elaboración de la propuesta C19RM 2.0 y por otro lado consultar su parecer, como solicito el Dr. Guillermo, en cuanto al posible conflicto de interés en no brindar un AVAL pero al mismo tiempo permanecer como beneficiario en una propuesta que se manifestó no ser transparente ni participativa.</p>
PEMAR	<p>Domingo Centurión, Población HSH Rural Pide la palabra para aclarar que la Dra. Piñáñez lo que solicito a los miembros del MCP fue mantener una visión más holística en cuanto a su área y una visión más solidaria hacia lo que fue su solicitud en la propuesta.</p> <p>Indica que según su entender la Dra. Piñáñez no pone en tela de juicio los procesos ni la transparencia del proceso que indica es muy importante se pueda diferenciar ya que son reclamos distintos - el realizado por Sergio Lopez y el de la Dra. Claudia Piñáñez ya que ella lo que pide es una mirada más solidaria hacia su sector para próximas ocasiones.</p>








16

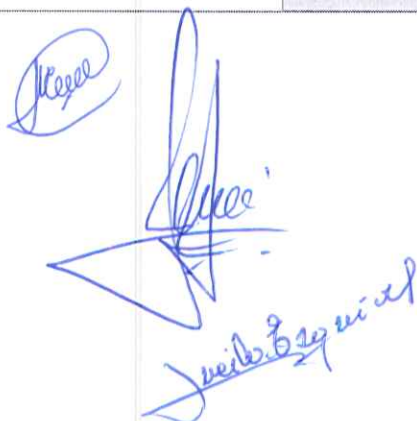
Dra. Natalia G. Ballester
Nutrición
Ministerio de Justicia

Dra. M. A. Piñáñez
Médico Cirujano UNA
Reg. Prof. N° 9844

	Aclara que por otro lado lo que se está solicitando es la intervención de un análisis desde el punto de vista ético por la situación que se da con la representación de HSH urbana que lleva Sergio Lopez – aclara que son dos posturas diferentes y que es muy importante no confundir.		
GOB	<p>Claudia Piñáñez, Ministerio de Justicia Responde que es así mismo como lo manifiesta Domingo y aclara que entiende las necesidades de cada sector, sino que es más bien contar con una mirada un poco más solidaria y una mirada diferente hacia los que están al frente de Salud Penitenciaria y no quedarse con imágenes anteriores.</p> <p>Se pone a disposición para seguir trabajando en conjunto con el MCP y reitera que quizás de haber podido concretar una reunión con el Comité AD HOC el resultado para Salud Penitenciaria en la propuesta hubiese sido diferente.</p>		
ACCIONES ACORDADAS		RESPONSABLE	
<ul style="list-style-type: none"> En vista a la denuncia realizada por Sergio Lopez respecto a los procesos de la propuesta C19RM 2.0, se acuerda solicitar a la Abog. Laura Bordón representante de Asesoría Jurídica del MSPyBS ante el MCP i) una investigación de los procesos de elaboración de la propuesta y i) su parecer respecto a la presencia de conflicto de interés en la abstención del AVAL del representante de la Población HSH Urbana. 		Secretaría Técnica	
DECISIONES TOMADAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a AJ el estudio de la situación proclamada por el representante de población HSH urbana respecto a la falta de correspondencia del proceso de elaboración de la propuesta C19RM 2.0 con los procedimientos del FM. 			
PROCEDIMIENTO USADO PARA LA TOMA DE DECISIÓN	CONSENSO*	X	* El consenso es un acuerdo general o generalizada por todos los miembros de un grupo. (En ese caso no participaron aquellos que declararon conflictos de intereses)
	VOTO		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO A FAVOR DE LA DECISIÓN
MÉTODO DE VOTACIÓN	A VIVA VOZ		NÚMERO DE MIEMBROS CON VOTO EN CONTRA DE LA DECISIÓN
	SECRETO		NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ABSTUVIERON

DOCUMENTACION DE SOPORTE	SI	No
LISTA DE ASISTENTES	X	
AGENDA	X	
OTROS DOCUMENTOS	X	
ESPECIFICAR <ul style="list-style-type: none"> Detalle de presupuestos para Asambleas Nacionales PEMAR Listado de Composición del MCP a Junio 2021 Código de Conducta de MCPs revisado Formulario de Acatamiento al Código de Conducta de MCPs revisado 		

ACTA PREPARADA POR			
NOMBRE	Francesca Lozio	FECHA	29/07/2021
CARGO	Secretaría Técnica	FIRMA	




17

Dr. M. Cecilia Ferrero G
Médico Nutricio UNA
RFP Nº 9844

Lic. Natalia G
Nutrición
Ministerio de Justicia

LISTADO DE ASISTENTES					
	Nombre y apellido	Institución/Población	Sector	Voz y voto	Aprobada por
1	Sergio López	Población HSH Central	PEMAR	**	
2	Lourdes Herreira	Población PVV Mujeres	PEMAR	**	
3	Jonathan Beachy	Cristianos Inclusivos	OR	**	
4	Natalia Urdapilleta	Ministerio de Justicia	GOB	*	
5	Juan Domingo Centurión	Población HSH Rural	PEMAR	**	
6	Laura Aquino	ALVIDA	ONG	***	
7	Mary Royg	CIRD	RP	*	
8	Adriana Irún	RED DE ONGs	ONG	**	
9	Alfredo Gaona	Población PVV	PEMAR	**	
10	Cecilia Irazusta	DGRRII	GOB	**	
11	Yren Rotela	Población TRANS 2	PEMAR	**	
12	Sandra Irala	IPS	GOB	**	
13	Luisa Fernandez	MEC	GOB	***	
14	Francesca Lozio	Secretaría Técnica	MCP		
15	Agueda Cabello	DGVS	GOB	***	
16	Claudia Piñáñez	Ministerio de Justicia	GOB	**	
17	María Vera	LCSP	GOB	*	
18	Lourdes Madrignac	DGRRII	GOB	*	
19	Lucila Esquivel	Población MTS	PEMAR	**	
20	Marie García	Población Trans 1	PEMAR	**	
21	Natividad Ortiz	MTESS	GOB	*	
22	Ruth Talavera	Ministerio de Defensa	GOB	**	
23	Arnaldo Aldana	Población PVV Varones	GOB	*	
24	Miryan Caballero	ALTERVIDA	RP	*	
25	Lizzie Carolina Aquino	LCSP	GOB	**	
26	Thadeo Teixeira	Servicios	GOB	**	

OBS: * VOZ
** VOZ Y VOTO
*** Suplente con designación de voz y voto por su titular

ACTA APROBADA EN FECHA:




Lic. Natalia G. Urdapilleta
Nutricionista
Ministerio de Justicia

